

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2020/22	La Junta de Gobierno Local

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	19 de noviembre de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 8:30 hasta las 9:15 horas
<b>Lugar</b>	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Fernandez Cano
<b>Secretario</b>	María Severiana Fernández Vera

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
33989862W	EUGENIO DIAZ MIRANDA	SÍ
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
52961402S	Maria Isabel Romero Parralejo	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat González Ramos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 26/11/2020  
HASH: e8dc1d0a3317a5586eb7dfed83ba67c5



María Severiana Fernández Vera (2 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 26/11/2020  
HASH: 4b9824dc28708e0b6ce07f1b652db9cf



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0024 Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 94XKGJRK4RAR9DD206SHHXEN | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9

### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Los asistentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día cinco de noviembre de dos mil veinte. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

### Expediente 1312/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Ingreso cuantía total de los libros de texto y cuadernillos del Curso Escolar 2020/2021. C.E.I.P. JUAN XXIII(Vegas Altas) una vez hecha la entrega a todos los alumnos del Centro

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

C.E.I.P. Juan XXIII ( Vegas Altas), Directora [REDACTED] expone que en relación al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela y este Centro para la dotación de libros de texto y cuadernillos para los alumnos, se informa que se ha hecho entrega de todo el material para este curso escolar 2020/2021, por lo que solicita que se efectúe el ingreso de la cuantía total en la cuenta bancaria del colegio. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 1.366 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

### Expediente 1352/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución Fianza RCD Licencia de Demolición de Vivienda en c/ Hospital, 40. [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 540,82 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 27/08/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Hospital, 40 de Navalvillar de Pela. L. Obra Exp. 1065/2020. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Certificado Dirección Facultativa de las obras, y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), y conforme al informe emitido por los Servicios Técnicos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

### Expediente 1313/2020. Procedimiento Genérico. Solicita ingreso cuantía total



**en cuenta una vez que se ha entregado el material para el curso escolar 2020/2021. C.E.I.P. Enrique Tierno Galván (Obando).**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

C.E.I.P "Enrique Tierno Galván" de Obando, Directora [REDACTED] expone que en relación al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela y este Centro para la dotación de libros de texto y cuadernillos para los alumnos, se informa que se ha hecho entrega de todo el material para este curso escolar 2020/2021, por lo que solicita que se efectúe el ingreso de la cuantía total en la cuenta bancaria del colegio. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado por un importe de 1.561,31 €. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 1340/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicita devolución fianza RCD comunicación previa de obras en c/ Trafalgar, 3. [REDACTED]**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] solicita devolución de la fianza de 50 euros, pago con tarjeta en Ayuntamiento, el día 25/09/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Trafalgar, 3 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

**Expediente 1353/2020. Autorizaciones. Solicita autorización para paso Salvacuneta en Polígono 16 Parcela 434 con las condiciones técnicas del Ayuntamiento. [REDACTED]**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que desea realizar una paso salvacunetas para acceder a la finca situada en la Parcela 434, Polígono 16, y solicita autorización para dicha actuación. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por el Guarda Rural, donde se recoge que: "...esta obra es factible siguiendo las **CONDICIONES TÉCNICAS para construcción de paso salva-cuneta existentes en este Ayuntamiento...**". De dicho acuerdo se dará traslado al Guarda Rural y al Departamento de Urbanismo.



**Expediente 1306/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución Fianza Residuos obra en c/ Juan Moñino, 45.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimient  
o

solicita devolución de la fianza de 630 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 25/09/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Juan Moñino, 45 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

**Expediente 1367/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud devolución fianza RCD por comunicación previa de obras en c/ Cantarranas, 13.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimie  
nto

solicita devolución de la fianza de 75 euros, depositada en Cajalmendralejo, el día 3/03/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Cantarranas, 13 de Navalvillar de Pela. Comprobada la documentación presentada (Solicitud y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

**Expediente 1261/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Autorización en Parcelas 18 y 19 Polígono 509 propuesta de obra consistente en apertura de zanja, tubería y enterrado para comunicar por tubería soterrada en las dos cunetas del camino. Agroambienta la Tierra, S.L.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asenti  
miento

Agroambienta la Tierra, S.L., representante solicita cruzar con una tubería el camino de La Canaleja y llevar agua de una cuneta a otra de dicho camino para facilitar la circulación de la misma y evitar la inundación de las Parcelas 18 y 19 del Polígono 509, linderas del camino. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, informa que desde este Ayuntamiento se dará traslado de esta petición al Servicio de Regadíos de la Dirección



General de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, ya que el camino se encuentra en zona de Concentración Parcelaria. De dicho acuerdo se dará traslado al Guarda Rural y al Departamento de Urbanismo.

**Expediente 1318/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud bonificación del 50% en las liquidaciones notificadas: CU3/19 (Calificación Urbanística 2018/152BA) y Licencia de obras Expte: GP-83/2018, por tratarse de establecimiento destinado a turismo rural. Rural Pantano 2016, S.L.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Rural Pantano 2016, S.L. representado por [REDACTED] expone que ha recibido dos notificaciones, una "Liquidación de Canon Urbanístico" por importe de 18.062,72 y otra "Licencia de Obras, en concepto Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y tasa por licencia urbanística", que asciende a la cantidad de 13.281,41 euros. Por ello solicita le sea revisada la liquidación al entender que se debe aplicar el 50 por ciento de bonificación. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, informa al interesado que dará traslado a los Servicios Jurídicos de Diputación de Badajoz para estudio e informe sobre la viabilidad de su solicitud. De dicho acuerdo se dará traslado a Secretaría.

**Expediente 1379/2020. Procedimiento Genérico. Memoria Justificativa subvención Programa Deportivo 2020. Club Deportivo Siberia Extrem.**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Club Deportivo Siberia Extrem, representado por [REDACTED] en cumplimiento del Convenio suscrito con el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela para el fomento de actividades deportivas en el municipio en el año 2020, presenta justificación de las actuaciones y gastos realizados con cargo al programa presentado y a la subvención concedida. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, concede la cantidad de 1500 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**Expediente 1369/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud cambio de ubicación de Placa de Vado Permanente nº 271 desde la c/ Molino, 14 a nueva dirección en c/ Arroyo Tercero, 38 de Navalvillar de Pela**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] Expone que es titular de la placa de Vado Permanente sita en c/ Molino, nº 14 de Navalvillar de Pela, con el número de placa 271, y solicita cambio de placa de Vado Permanente a la c/ Arroyo Tercero, nº 38 en Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, en base al Informe de la Policía



Local, donde se recoge lo siguiente: "...tras realizar la gestiones oportunas, la Policía Local considera no haber inconveniente en conceder el cambio solicitado...". De dicho acuerdo se dará traslado al Padrón de Vados, a Intervención y a la Policía Local.

**Expediente 1290/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Autorización para paso de tubería por la cuneta del camino para riego desde el canal hasta las parcelas de cada propietario (Polígono 14 Parcelas: 463, 464, 465, 469, 470, 471, 460, 461, y 462) Paraje Alijar.** [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] como propietarios de las siguientes Parcelas ubicadas en el Polígono 14 del término municipal de Navalvillar de Pela;

- [REDACTED] propietario de las parcelas 463, 464 y 465.
- [REDACTED] propietario de las parcelas 469, 470 y 471.
- [REDACTED] propietario de las parcelas 460, 461 y 462.

Solicitan autorización de paso de tubería por la cuneta del camino que discurre por las fincas anteriormente citadas, para instalar tubería de riego que va desde el canal hasta las parcelas descritas. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por el Guarda Rural, donde se recoge que: "...esta obra es factible siempre que se realice siguiendo las **CONDICIONES TÉCNICAS para paso de tubería por camino público existente en este Ayuntamiento...**". De dicho acuerdo se dará traslado al Guarda Rural y al Departamento de Urbanismo.

**Expediente 1315/2020. Procedimiento Genérico. Solicitud Autorización para realizar paso de acceso a finca rústica en Paraje Valdemembrillo Polígono 11 Parcela 78.** [REDACTED]

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

[REDACTED] expone que desea realizar una paso para acceder a la finca situada en la Parcela 78, Polígono 11 del Paraje Valdemembrillo y solicita autorización para dicha actuación. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado en base al informe emitido por el Guarda Rural, donde se recoge que: "...esta obra es factible siguiendo las **CONDICIONES TÉCNICAS para construcción de paso salva-cuneta existentes en este Ayuntamiento...**". De dicho acuerdo se dará traslado al Guarda Rural y al Departamento de Urbanismo.

**Expediente 1292/2020. Cancelación y Devolución de Garantía. Solicitud Devolución fianza RCD obra en c/ Martín López, 16. Agustín Carmona Cañada.**



**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

■■■■■■■■■■ solicita devolución de la fianza de 125,95 euros, depositada en Caja Rural de Extremadura, el día 25/02/2020, en concepto de gestión de RCD,s, correspondiente a la obra en c/ Martín López, 16 de Navalvillar de Pela. L. Obra Exp. 311/2020. Comprobada la documentación presentada (Solicitud, Certificado Dirección Facultativa de las obras, y Justificante de entrega de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda la devolución de la fianza. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y Urbanismo.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### GASTOS Y PAGOS

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

Prog.	Econ.	Nombre	Texto Explicativo	Importe
13000	20400	ANDACAR 2000, S.A.	RENTING VEHICULO POLICIA - OCTUBRE	755,04 €
23108	22799	AUGUSTO GARRIDO HERMINIO JOSE	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	131,04 €
92200	22002	AULOCE S.A.U.	SUSCRIPCION MANTENIMIENTO: SERVICIOS GESTIONA 2020-2021	7.278,73 €
33400	22699	AUPEX	CONCIERTOS DIDACTICOS 2020	700,00 €
33000	48004	AUPEX	CUOTA ASOCIADO 2020	330,56 €
92200	20500	BNP PARIBAS LEASE GROUP, S.A.	ALQUILER CENTRALITA JUZGADO (05/11/20 A 04/12/20)	347,88 €
23108	22799	CANO ASENSIO FRANCISCO	RECIPIENTES PISOS TUTELADOS	1.560,00 €
32300	22105	CANO ASENSIO FRANCISCO	ALMIENTOS CENTRO INFANTIL	41,25 €
17000	20900	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	TARIFA Y CANON AGUA SECTOR VII	522,74 €
17000	20900	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	TARIFA Y CANON AGUA SECTOR VII	201,45 €
17000	20900	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	TARIFA Y CANON AGUA SECTOR VII	1.983,68 €
17000	20900	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	TARIFA Y CANON AGUA SECTOR VII	1.569,29 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS CONTABILIDAD (28/09/20 A 28/10/20)	75,41 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	COPIAS UPP (28/09/20 A 28/10/20)	97,36 €
92205	22799	COPIADORAS DEL GUADIANA, S.L.U.	LECTURA COPIAS OFICINAS AYTO (28/09/20 A 28/10/20)	422,12 €
23108	22799	DANONE, S.A.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	368,63 €
32300	22105	DANONE, S.A.	ALIMENTOS CENTRO INFANTIL	25,16 €
33400	22799	ESCUELA DE MUSICA Y DANZA SOLOMUSICA, S.L.	PRESTACION SERVICIOS BANDA DE MUSICA - OCTUBRE 2020	1.250,00 €

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2020-0024 Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 94XKGJRK4RAR9DD206SHHXEN | Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9



23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - ENERO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - FEBRERO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - FEBRERO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - ABRIL 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - MAYO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - MAYO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - ABRIL 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - ENERO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - MARZO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - MARZO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - OCTUBRE 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - JUNIO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - JULIO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - AGOSTO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - SEPTIEMBRE 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - JUNIO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - SEPTIEMBRE 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - JULIO 2020	9,68 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - AGOSTO 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - NOVIEMBRE 2020	99,56 €
23108	22799	FAIN ASCENSORES, S.A.	MANTENIMIENTO TELEFONO ASCENSOR PISOS TUTEADOS - NOVIEMBRE 2020	9,68 €
92200	48006	FELCODE	CUOTA ASOCIADO 2020	444,40 €
23110	48014	GARCIA CHAMIZO PEDRO	FRIGORIFICO CONSULTORIO OBANDO	847,00 €
16200	22700	GESPESA	IMPUESTO ELIMINACIÓN RESIDUOS - OCTUBRE 2020	1.421,64 €
13000	20401	GRENKE RENT, S.L.	ALQUILER CENTRALITA EDIFICIO MATADERO - NOVIEMBRE 2020	292,61 €
16500	21000	INCADO, S.L.	TUBOS REDONDOS PARA FAROLAS	816,02 €
23108	22799	JOSANOR, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTEADOS	794,60 €
23110	22699	MONROY SPORT, S.L.	MASCARILLAS QUIRURGICA	702,00 €
23108	22799	MORALES NAHARRO MANUEL	ALIMENTOS PISOS TUTEADOS	330,60 €
PNP	---	OAR-C.REGANTES CANAL DEHESAS	CUOTA RIEGO SECTOR IX 80,98HA (DEHESA BOYAL)	2.448,03 €
17000	20900	OAR-C.REGANTES CANAL DEHESAS	CUOTA RIEGO SECTOR IX 3,00HA (PARQUE DE LA U)	89,94 €
17000	20900	OAR-C.REGANTES CANAL ORELLANA	CUOTA AMORTIZACION SECTOR VI 17ª ANUALIDAD FASE 1 Y 5ª ANUALIDAD FASE 2	401,49 €
92200	22000	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL DE OFICINA	18,15 €
92211	22699	PAPELERIA PELEÑA, S.L.	MATERIAL DE OFICINA	746,93 €
92200	21300	PASARON, C.B.	BANCO DE TRABAJO - ESCUELA TALLER	178,05 €
15220	21200	PASARON, C.B.	DUCHA EMERGENCIA - ESCUELA TALLER	355,58 €
23110	22699	PASARON, C.B.	MASCARILLAS FFP2	650,00 €



92211	22699	PASARON, C.B.	GUANTES NITRILO	1.870,00 €
23110	22699	PASARON, C.B.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	583,10 €
92211	22699	PASARON, C.B.	MASCARILLAS QUIRURGICAS	1.350,00 €
23110	22699	PASARON, C.B.	PURIFICADORES AIRE CON IONIZADOR	8.525,78 €
33000	20400	PASARON, C.B.	REPLICA CABALLO DE SAN ANTÓN	1.675,85 €
23110	22699	PROCATEL S.L.U.	GEL HIDROALCOHOLICO Y DESINFECTANTE-VIRUCIDA	610,00 €
32300	22105	ROMERO GUERRERO, S.A.	ALMIENTOS CENTRO INFANTIL	7,16 €
23109	48015	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS ASISTENCIA SOCIAL COVID-19 - SUMA+ LINEA 3.1	553,23 €
23110	48014	ROMERO GUERRERO, S.A.	PRODUCTOS AYUDA MUNICIPAL PROTECCION SOCIAL COVID-19	2,84 €
23108	22799	SOL DE VALDIVIA, S.L.	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	2.505,67 €
15300	21000	SUMIGRAN, S.L.	CESPED ARTIFICIAL V. ALTAS	1.573,00 €
15300	61941	TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA	MONTAJE REPETIDOR MOVILES V. ALTAS- ESTACION BASE	19.766,85 €
15300	21000	TRENADO JIMENO ANTONIO	PRODUCTOS DEPORTE	89,70 €
16200	22700	URBASER, S.A.	SERVICIO RECOGIDA R.S.U. Y TRASLADO - OCTUBRE 2020	11.868,15 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCADILLO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	354,28 €
23108	22799	VENTA AMBULANTE EL MERCADILLO	ALIMENTOS PISOS TUTELADOS	231,11 €
33401	22699	VERBO PRODUCCIONES, S.L.	ACTUACION OBRA: UNA COMEDIA RUSA	2.662,00 €

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Navalvillar de Pela**

Plaza de España, 1, Navalvillar de Pela. 06760 (Badajoz). Tfno. 924861800. Fax: 924860274

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**  
Número: 2020-0024 Fecha: 26/11/2020



Cód. Validación: 94XKGJRK4RAR9DD206SHHXEN | Verificación: <https://navalvillar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9